



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las características técnicas que han de reunir el suministro e instalación de las estanterías móviles (sistema compactos) son las siguientes:

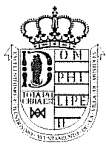
Para la instalación:

- El suministro e instalación de las estanterías móviles (sistema compactos) se adecuarán a las medidas del local conforme al plano incluido en anexo I.
- Las empresas participantes podrán solicitar un levantamiento planimétrico más preciso y, si lo estiman necesario, realizar una inspección de los depósitos para efectuar sus propias mediciones y comprobar la ubicación de elementos condicionantes de la instalación.
- Se intentará sacar la capacidad máxima del depósito respetando pasillos de circulación.
- La distribución de los armarios compactos se hará en función del mayor aprovechamiento del espacio, teniendo en cuenta que:
 - los pasillos principales de acceso a los armarios móviles serán de una longitud mínima de 1200 mm
 - los pasillos secundarios entre estanterías de armarios móviles será de un mínimo de 800 mm.
- Los compactos irán colocados sobre sistema guiado con suelo melaminado. Para lo cual se emplearán raíles principales así como raíles de apoyo que previamente habrá instalado la empresa adjudicataria, calibrados mediante nivelación óptica. La desnivelación máxima será de un 1 mm cada metro de longitud de raíl. El conjunto de raíl irá fijado al suelo mediante tacos y tirafondos. Los huecos entre raíles irán tapados con tableros de melamina con tratamiento hidrófugo. Esta plataforma de madera estará rematada por rampa de perfil de chapa galvanizada con recubrimiento plastificado para evitar ataques agresivos de productos de limpieza. Dicha rampa será lo suficientemente larga para evitar la dificultad para acceder con carros. Además se requerirá obligatoriamente sistema antivuelco.



Para los armarios compactos:

- Tamaño de armarios:
 - altura máxima: 2200 mm (7 baldas, 6 huecos)
 - hueco mínimo entre baldas: 290 mm
 - fondo de balda: 400 mm
- Para cajas de tamaño:
 - fondo: 390 mm
 - ancho: 115 mm
 - alto: 275 mm
- Mueble o armario compacto formado por estructura de bloques de acero no inferior a 0,8 mm de grosor sin contar espesor de pintura. Tanto los laterales extremos así como los intermedios estarán ranurados con un paso mínimo de 25 mm. para graduación de baldas
- Paneles frontales y finales construidos en chapa de acero ciegos y que permitan alojar sistema con movimiento mecánico con volante de apertura manual para cada armario móvil.
- Laterales intermedios ciegos o cerrados , en chapa de acero no inferior a 0,8 mm de grosor sin contar espesor de pintura.
- La instalación será cerrada , o sea, si termina en carro doble llevará puertas correderas con cerradura y si es en carro simple será de cierre.
- Baldas con tope trasero integrado soldado ó perfilado para evitar caída de cajas.
- Laterales, baldas y estantes deberán estar construidos en acero, o chapa lacada, de primera calidad, pulidas y laminadas en frío, y pintadas al horno con polvo tipo Epoxy termoendurecido a 200° C.
- Tratamiento pintura anticorrosiva de resina epoxídica y resistencia fuego tipo M1. Todas las piezas deberán quedar cubiertas con una capa media de 70 micras de espesor de pintura. Posibilidad de elegir color entre los colores de la carta RAL.
- Arriostramiento longitudinal para garantizar estabilidad.
- Carga mínima de balda 70 kg. Se evitara si es posible refuerzos interiores con el fin de un uso más cómodo en la extracción o introducción de las



Ayuntamiento de Móstoles

cajas. Deberán ser fácilmente intercambiables y desmontables y se hará sin tornillos

- Etiqueteros en panel frontal.
- Topes de gomas flexibles y juntas antipolvo.

Para la plataforma:

- Instalada sobre superficie melamina con sus correspondientes raíles guía y raíles de rodadura. Los raíles serán de acero calibrado de al menos 25x25 mm, debiendo quedar perfectamente macizados
- Plataforma con sistema de rodamientos, tracción mediante trenes de rodadura fabricados en acero calibrado con elementos de primera calidad, y con alta resistencia al rodamiento y al peso, con sistema antivuelco y de seguridad.
- El desplazamiento de la plataforma móvil será por accionamiento mecánico, con sistema de doble o triple desmultiplicación, en función de la longitud y peso a desplazar de cada uno de los carros.
- Nivelación garantizada con sistemas ópticos ante suelo no uniforme.
- Todos los carros o módulos móviles de los compactos deberán estar habilitados para accionar el mecanismo de tracción desde el pasillo principal.
- Instalación y montaje incluido.
- Atención contra todo defecto de fabricación durante el período total de garantía, y revisión anual y mantenimiento integral durante los dos primeros años de garantía.
- Bloqueo de volante en cada uno de los carros que compone el depósito completo.

Condiciones del suministro:

El plazo máximo para el suministro e instalación será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente en que se haya procedido a la formalización del contrato.

La recepción se realizará mediante acta que firmará el Técnico responsable y el contratista. A tal efecto se efectuarán las pruebas necesarias para comprobar plenamente que las estanterías móviles reúnen las características exigidas en el



Ayuntamiento de Móstoles

presente Pliego y han sido instaladas, montadas y comprobado su correcto funcionamiento.

El adjudicatario deberá efectuar todas las pruebas de funcionamiento pertinentes, independientemente de las comprobaciones que efectuará el personal técnico del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 31 de octubre de 2011
La Archivera Municipal

Fdo.: Soledad Benito Fernández



ANEXO I

